

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día once de abril del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la oficina de presidencia, ubicada en Avenida 16 de septiembre número ciento dos, planta baja, Centro de San Andrés Cholula, Puebla conforme la respectiva convocatoria para celebrar la presente **Sesión de Instalación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto**, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 16 fracción V, 15, 16, fracción I, 65, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como, al sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día 14 de enero del año 2022, la **Licenciada Montserrat Reyes Alfaro**, en su carácter de Coordinadora General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, inicia la Sesión de Instalación convocada para el día de hoy. -----

En uso de la palabra, la **Licenciada Montserrat Reyes Alfaro**, en su carácter de Coordinadora General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, da la bienvenida a los presentes y hace del conocimiento de los asistentes que tal y como se dio a conocer en la convocatoria, la presente sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista. -----
- II. Presentación de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto. -----
- III. Instalación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto. -
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Cierre de la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desarrollo del punto I del orden del día, en uso de la palabra, la **Licenciada Montserrat Reyes Alfaro**, en su carácter de Coordinadora General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, procede a realizar el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las siguientes personas:

- Edmundo Tlatehui Percino, Presidente Municipal.
- Montserrat Reyes Alfaro, Coordinadora General de Transparencia.
- José de Jesús Pérez Fortunio, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal.
- Humberto Rivera García, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
- Hilda Campos Coyotl, Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género.
- Edgar Perea Rojas, Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable.

- Jesús Gregorio Paisano. Secretario de Bienestar.
- Gerardo Izmoyotl Linares. Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
- Nalleli Analí Santos Bautista. Tesorera Municipal.

Por lo anterior, la Licenciada Montserrat Reyes Alfaro, en su carácter de Coordinadora General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, da cuenta que con 8 asistencias de los titulares nombrados como comisionados y una representación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable que acredita a Mónica Gutiérrez Garrido con el oficio número SACH-SDUS/578/2022, existe el **quórum legal** para sesionar y desarrollar la presente sesión, por estar presentes todos los integrantes de la Comisión. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al punto II del orden del día, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 65, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y al sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día 14 de enero del año 2022, la Lic. Montserrat Reyes Alfaro, Coordinadora General de Transparencia, informa a las y los presentes que, derivado de la creación de la Comisión Intersecretarial, en la cual fueron designados como integrantes de la misma, para la Instalación de esta Comisión quedará integrada de la siguiente manera: -----

- **Presidente de la Comisión.** Que será el Presidente Municipal, con derecho a voz y voto. -----
- **Secretaría Ejecutiva.** Que será la persona Titular de la Coordinación General de Transparencia, con derecho a voz y voto. -----
- **Asesor.** Que será la persona Titular de la Contraloría Municipal, con derecho a voz y voto. -----
- **Vocales.** Que serán las personas Titulares de las siguientes Unidades Administrativas: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, Secretaría del Bienestar, Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y Tesorería Municipal, todos con derecho a voz y voto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento al punto III del orden del día, habiéndose hecho la presentación anterior y atendiendo a la creación y aprobación de la integración de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de enero del año 2022, se declara formalmente instalada -----



COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022
CIGA/INST/01/2022

la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, aceptando cada uno de los miembros y protestando ejercer las funciones establecidas en los numerales séptimo y octavo del sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día 14 de enero del año 2022,-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el punto IV del orden del día, una vez instalada formalmente la Comisión Intersecretarial, el C. Edmundo Tlathui Percino, Presidente de la Comisión, pregunta a los presentes si existe algún tema que tenga que desahogarse que no haya sido enlistado en el orden del día de la presente sesión; manifestándose los presentes en sentido negativo.-----

CIERRE DE LA SESIÓN.

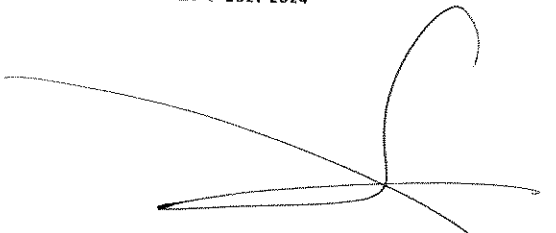
En uso de la palabra, el C. Edmundo Tlathui Percino, Presidente de la Comisión Intersecretarial, manifiesta: Agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, se declara el cierre de la presente Sesión de Instalación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, con los acuerdos tomados en el desarrollo de esta, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
012/PM/D87C/ETP
EDMUNDO TLATHUI PERCINO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL




COORDINACIÓN GENERAL
DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
012/COT/70X/ETP
MONTSERRAT REYES ALFARO
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA
COMISIÓN INTERSECRETARIAL



JOSÉ DE JESÚS PÉREZ FORTUNIO
ASESOR DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



HUMBERTO RIVERA GARCÍA
VOCAL DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



San Andrés
CHOLULA Ayuntamiento
2021-2024

SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
OTZISIBENYATEP
HILDA CAMPOS COYOTL
VOCAL DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



MÓNICA GUTIÉRREZ GARRIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



JESÚS GREGORIO PAISANO
VOCAL DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



GERARDO IZMOYOTL LINARES
VOCAL DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



San Andrés
CHOLULA Ayuntamiento
2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
NALLELI ANALÍ SANTOS BARRISTA
VOCAL DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL



**LIC. MONTSERRAT REYES ALFARO
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
PRESENTE**

En relación al punto seis del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día catorce de enero del año 2022, mediante el cual se aprueba la integración de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; y en atención al oficio número **SACH-CGT/081/2022**, de fecha cinco del presente mes y año, por el cual se notifica que el día once de abril del año en curso, tendrá verificativo la instauración de la citada comisión, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de Presidencia.

Con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero; 115 fracción V, incisos a), d), f) de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 105 fracción IV, incisos a) d) y f) de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 7, 11, 47, 48, 59, 60 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 78 fracción XLIII de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2, 4, 5, 10, 11, 12, 16 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; Libro Segundo, Tercero, Cuarto y Sexto del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Andrés Cholula Puebla, 2008; 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; punto cuatro del orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha quince de octubre del año 2021, mediante la cual se aprueba la modificación a la estructura orgánica municipal vigente.

Al respecto, se informa a Usted que, se designa como suplente de asistencia en mi representación, a dicho evento a la:

C. Mónica Magdalena Gutiérrez Garrido.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



11 ABR. 2022

**ATENTAMENTE
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 11 DE ABRIL DE 2022**



**ING. EDGAR PEREA ROJAS
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.**

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
OFICINA DE PARTES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
F/1/CGT/V83G/ETP

A MMGG/A'VCP

CONTIGO HACEMOS FUTURO